



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 108 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|------------|-------|------------|-----------|------------|------------------|
|------------|-------|------------|-----------|------------|------------------|

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e99c0a61-266b-434d-8315-98d621b95c40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 108 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|-------------------------------|---|------------|---|
| 23001310500520210013200 | Ejecutivo | Rafael Elias Dueñas Jaller | Empresa Vision Total S.A.S. Monteria | 12/08/2021 | Auto Requiere - Primero: Requerir Al Apoderado Judicial Solicitante Para Que Preste El Juramento De Bienes De Que Trata El Artículo 101 Del Cpl. En Consecuencia, Envíesele Copia De Este Proveído Y Acta De Juramento, Al Correo Electrónico Proporcionado En La Demanda Para Efecto De Notificaciones Judiciales, Esto Es, Radujaller1hotmail.Comseg undo: Notifiquese Este Proveído, Para Ello, Fíjese Virtualmente, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, Del Decreto No. 806 De 4 De Junio De 2020. |
|-------------------------|-----------|-------------------------------|---|------------|---|

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e99c0a61-266b-434d-8315-98d621b95c40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 108 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|-------------------------------|---|------------|--|
| 23001310500520190027600 | Ordinario | Denis Del Carmen Moreno Alean | E.S.E Hospital San Jeronimo De Monteria | 12/08/2021 | Auto Decide - Primero: Impartir Aprobación Al Acuerdo De Pago Numero 01 De 2021, Celebrado Entre La E.S.E Hospital San Jernimo De Monteria Y La Señora Denis Del Carmen Moreno Alean, En Los Términos Y En Las Condiciones Indicadas En El Mismo, Según Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Archivese El Proceso Por Haberse Culminado Las Etapas Del Proceso Ordinario Laboral, Previa Las Desanotaciones De Rigor |

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e99c0a61-266b-434d-8315-98d621b95c40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 108 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|------------------------|--|------------|---|
| 23001310500520210014000 | Ordinario | Eulalia Montes Varilla | Administradora De Fondos De Pensiones Porvenir S.A | 12/08/2021 | Auto Fija Fecha - Primero: Acceder A La Solicitud Invocada Por La Parte Demandante, Según Lo Dicho En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Tengase Por No Contestada La Demandada Por Parte Del Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Tercero: Fijar Como Fecha Para Celebrar De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigo Y Decreto De Pruebas, Consagrada En El Artículo 77 Del Cpl Y Ss, Modificada El Artículo 11 |
|-------------------------|-----------|------------------------|--|------------|---|

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e99c0a61-266b-434d-8315-98d621b95c40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 108 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



De La Ley 1149 De 2007,
El Veinticinco (25) De
Agosto Del Año En Curso,
A Las Tres (03:00) De La
Tarde.Cuarto: Se Advierte
A Las Partes Que En
Atención A Lo Dispuesto
Por El Consejo Superior De
La Judicatura Los
Acuerdos Pscja20- 11567
Y Pscja20- 11581 De 2020,
Esta Audiencia Se
Celebrará En Forma Virtual
A Través De La Plataforma
Teams De Microsoft, Por
Lo Cual A Su Correo Se Le
Hará Llegar La Debida
Citación Con Las
Indicaciones Necesarias
Para Su Realización Y El
Protocolo A Cumplir, Por
Lo Que Desde Ya Se Insta
A Las Partes A Disponer

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e99c0a61-266b-434d-8315-98d621b95c40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 108 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



De Los Medios
Tecnológicos Necesarios
Para Su Participación En
Ella, Tal Es El Caso De
Equipo De Cómputo O
Celular Y Conexión A
Internet.Quinto: Requerir A
Las Partes Para Que De
Forma Inmediata Informen
Al Despacho Los Correos
Electrónicos Tanto Del
Apoderado, Parte Procesal
Y Testigos, Que Deban
Participar En La Audiencia,
Los Cuales Deberán Ser
Remitidos Al Correo Del
Despacho
J05lcmncendoj.Ramajudic
ial.Gov.Co Hasta Un (1)
Día Antes De La
Audiencia.Sexto: Las
Partes, Es Decir, El
Demandante Y

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e99c0a61-266b-434d-8315-98d621b95c40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 108 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|------------------------------|--|------------|--|
| | | | | | Representante Legal, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2001 |
| 23001310500520180040200 | Ordinario | Felix Manuel Bedoya Bravo | Seguro Del Estado S.A, Leonardo Jalil David Ordosgoitia, Departamento De Cordoba Y Otros, Efe Group S.A.S | 12/08/2021 | Auto Requiere - Primero: Requerir A La Compañía Aseguradora Seguros Del Estado S.A, Le Suministre Al Despacho Un Número De Cuenta Bancaria, La Cual Deberá Estar Acompañada De Una Certificación Que acredite Que La Misma Pertenece A La Compañía Aseguradora Y De Esta Forma Proceder |

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e99c0a61-266b-434d-8315-98d621b95c40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 108 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



A Realizar El Pago Del
Título Judicial Numero
427030000808237 Por
Valor Un Millón
Cuatrocientos Setenta Y
Ocho Mil Trescientos
Treinta Y Un Pesos
(1.478.331,00) En La
Modalidad De Pago Con
Abono A Cuenta. Una Vez
Suministrada La
Información Aquí
Requerida, Procédase De
Inmediato Y De
Conformidad A Lo
Expuesto Sin Necesidad
De Auto Que Nuevamente
Así Lo Ordene.Segundo:
Una Vez Hecho Lo
Anterior, Reíterese Lo
Ordenado En El Numeral
Quinto Del Auto Adiado 8
De Junio De 2021, Es

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e99c0a61-266b-434d-8315-98d621b95c40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 108 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|------------------------|---|------------|--|
| | | | | | Decir, Dese Por Terminado El Proceso Por Pago Total De La Obligación Y Como Consecuencia De Esto, Levántense Todas Las Medidas Cautelares Decretadas Al Interior Del Mismo, Para Finalmente Archivar El Proceso.Tercero: Notifiquese La Presente Decisión, Para Lo Cual Fíjese Virtualmente, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, Del Decreto No. 806 De 4 De Junio De 2020 |
| 23001310500520170008000 | Ordinario | Gema María Pérez Rojas | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 12/08/2021 | Auto Decide - Primero: Reconózcase Y Téngase Al Doctor Edinson De Jesús Conrado Barrios Como Apoderado Judicial De La Administradora Colombiana |

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e99c0a61-266b-434d-8315-98d621b95c40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 108 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



De Pensiones -
Colpensiones Para Que
Realice Los Trámites
Correspondientes Para
Recibir, Reclamar Y Le
Sean Entregados Los
Dineros Contenidos En Los
Títulos Judiciales Que Se
Encuentran Como
Remanentes En Este
Proceso.Segundo:
Ordene La Entrega A
Colpensiones Del Título
Judicial No.
427030000711660 Por
Valor De Veinticuatro
Millones Doce Mil Pesos
Con Setenta Centavos (24.012.675,70), Mediante
La Modalidad De Abono A
La Cuenta Bancaria De
Ahorro No. 403603006841
Del Banco Agrario A

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e99c0a61-266b-434d-8315-98d621b95c40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 108 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



| | | | | |
|-------------------------|-----------|---------------------------------|---------------------------|--|
| | | | | Nombre De Colpensiones, De Conformidad A La Circular Pcsjc21-15 Del 08 De Julio De 2021.Tercero: Notifíquese La Presente Decisión Judicial, Para Lo Cual Fíjese Virtualmente, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, Del Decreto No. 806 De 4 De Junio De 2020 |
| 23001310500520180037400 | Ordinario | Hernan Eduardo Ricardo Martinez | Ganaderia Pietrasanta Sas | 12/08/2021 Auto Ordena - Primero: Acceder A La Solicitud Hecha Por La Representante Legal De La Demandada Ganadería Pietra Santa S.A, En Relación A La Entrega De La Suma De Dinero Por Valor De Veintidós Millones Ciento Sesenta Y Tres Mil Quinientos Setenta Y Siete Pesos Con Setenta Y Dos |

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e99c0a61-266b-434d-8315-98d621b95c40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 108 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



Centavos (22.163.577,72),
Representada En El Titulo
Judicial Numero
427030000798032, De
Acuerdo A Lo Expuesto En
La Parte Motiva De Este
Proveído.Segundo: Como
Consecuencia De Lo
Anterior, Ordenese La
Entrega Del Título Judicial
Número,
427030000798032 Por
Valor De Veintidós Millones
Ciento Sesenta Y Tres Mil
Quinientos Setenta Y Siete
Pesos Con Setenta Y Dos
Centavos (22.163.577,72),
El Cual Será Cancelado
Con Abono A La Cuenta
Corriente No
001307570100014352, De
La Entidad Financiera
Banco Bbva Perteneciente

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e99c0a61-266b-434d-8315-98d621b95c40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 108 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



A La Demandada
Ganadería Pietrasanta
S.A.S, Tal Como Se
Acredita En Oficio Emito
Por Esa Entidad Bancaria,
Visible En Archivo Digital
Número 39, Por Las
Razones Expuestas En La
Parte Motiva De Este
Proveído.Tercero:
Notifíquese La Presente
Decisión, Para Lo Cual
Fíjese Virtualmente, De
Conformidad A Lo
Dispuesto En El Artículo 9,
Del Decreto No. 806 De 4
De Junio De 2020

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e99c0a61-266b-434d-8315-98d621b95c40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 108 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|---------------------------|-------------------------------|------------|--|
| 23001310500520210009300 | Ordinario | Juan Camilo Pineda Montes | Telefonica Social S.A. E.S.P. | 12/08/2021 | Auto Ordena - Primero: No Acceder A La Solicitud Invocada Por La Parte Actora, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Por Secretaria Del Despacho, Remítase Nuevamente La Notificación Personal Al Correo Electrónico Registrado Por La Sociedad Telefonica Social S.A E.S.P., Para Cual Deberá Activar La Lectura Del Mismo, A Fin De Obtener La Constancia Del Envío |

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e99c0a61-266b-434d-8315-98d621b95c40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 108 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|------------------------------|--|------------|---|
| 23001310500520190036200 | Ordinario | Julia Mercedes Luna Julio | Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A., La Administracion Colombiana De Pensiones Colpensiones | 12/08/2021 | Auto Ordena - Primero: Requerir Al Apoderado Judicial Solicitante Preste El Juramento De Bienes De Que Trata El Artículo 101 Del Cpl. En Consecuencia, Envíesele Copia De Este Proveído Y Acta De Juramento, Al Correo Electrónico Proporcionado En La Solicitud De Ejecución Para Efecto De Notificaciones Judiciales, Esto Es, Danielfernandoreyesmontal vogmail.Com Segundo: Notifíquese Este Proveído, Para Ello, Fíjese Virtualmente, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, Del Decreto No. 806 De 4 De Junio De 2020. |
|-------------------------|-----------|------------------------------|--|------------|---|

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e99c0a61-266b-434d-8315-98d621b95c40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 108 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|------------------------|--|------------|--|
| 23001310500520170033400 | Ordinario | Luz Marina Alfaro Ruiz | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones | 12/08/2021 | Auto Decide - Primero: Dar Traslado A La Parte Demandante, Por El Término De Tres (3) Días, Del Escrito De Cumplimiento De Fallo Y Solicitud De Terminación Del Proceso Y Levantamiento De Medidas Cautelares Presentada Por Colpensiones, De Conformidad A Lo Expuesto.Segundo: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho Para El Trámite Subsiguiente.Tercero: Notifíquese La Presente Decisión, Para Lo Cual Fíjese Virtualmente, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, Del Decreto No. 806 De 4 |
|-------------------------|-----------|------------------------|--|------------|--|

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e99c0a61-266b-434d-8315-98d621b95c40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 108 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|--------------------------------|--------------------------|------------|--|
| 23001310500520190005600 | Ordinario | Nidia Del Carmen Ibarra Vargas | Chen Xirui , Ruan Caiyun | 12/08/2021 | De Junio De 2020 Auto Decide - Primero: Acátese La Orden De Embargo Impuesta Por El Juzgado Segundo De Familia Del Circuito En Oralidad De Esta Ciudad, Sobre El Remanente Existente A Favor Del Presente Proceso Y A Favor Del Proceso Ejecutivo De Alimentos Que Adelanta La Señora Ana María Lozano Pacheco Contra De Xi Rui Chen. Dejese Constancia Por Secretaria Del Embargo Del Remanente En El Expediente. Comuníquesele De Esta Decisión A Ese Juzgado.Segundo: Tengase Por Revocado El |
|-------------------------|-----------|--------------------------------|--------------------------|------------|--|

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e99c0a61-266b-434d-8315-98d621b95c40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 108 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



Poder Conferido A La Jurista Ana María Lozano Pacheco, Por Parte Del Ejecutado Xi Rui Chen, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído.Tercero: Reconozcase Y Tegase Al Jurista Brayan Javier Jimenez Mercado, Como Apoderado Judicial Del Ejecutado Xi Rui Chen, En Los Términos Y Para Los Fines Indicados En El Memorial Poder Anexo.Cuarto: Siga Adelante La Ejecución Del Presente Proceso En Contra De Los Ejecutados Cai Yun Ruan Y Xi Rui Chen, De Acuerdo A Lo Explicado En La Parte Motiva.Quinto: Decretase

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e99c0a61-266b-434d-8315-98d621b95c40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 108 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|-------------------------------|---|------------|--|
| | | | | | El Avalúo Y Remate De Los Bienes Que Estuvieren Embargados Y Secuestrados Y De Los Que Posteriormente Se Embarguen.Sexto: Elabórese La Liquidación Del Crédito, Téngase En Cuenta Lo Dispuesto En El Art. 446 Del Cgp. |
| 23001310500520140006100 | Ordinario | Thelma Maria Vega De Bejarano | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones | 12/08/2021 | Auto Requiere - Primero: No Acceder A Las Solicitudes De Cumplimiento De Sentencia Y Entrega De Título Judicial Por Ser Improcedentes, Según Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Requerir A La Ejecutada Colpensiones Para Que Informe Al Despacho Si A |

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e99c0a61-266b-434d-8315-98d621b95c40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 108 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



La Ejecutante Le Fue
Cancelada El Saldo
Pendiente Por Concepto
De Costas Procesales, Tal
Como Se Ordenó En Auto
Adiado 08 De Marzo De
2019, De Ser Así, Allegue
Las Certificaciones
Respectivas. Por
Secretaría Remítase La
Comunicación E
Indíquesele Que Cuenta
Con El Término De Cinco
(05) Días, So Pena De
Aplicar Las Sanciones De
Ley. Tercero: Expídase Las
Copias Solicitadas Por La
Apoderada Judicial De La
Parte Ejecutante. Por
Secretaria Remítase De
Forma Digital Las
Actuaciones Pedidas O, En
Caso De Requerirse De

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e99c0a61-266b-434d-8315-98d621b95c40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 108 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



Forma Física, Se
Programará Fecha Y Hora
A Fin De Que La
Apoderada Comparezca A
Las Instalaciones Del
Despacho Para Tal Fin,
Para Lo Cual Se Cumplirán
Las Medidas De
Bioseguridad Establecidas
Por Consejo Superior De
La Judicatura, Ministerio
De Salud Y Protección
Social Y Demás Normas
Concordantes.

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e99c0a61-266b-434d-8315-98d621b95c40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 108 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|---------------------------|----------------------------------|------------|---|
| 23001310500520200017100 | Ordinario | Yina Negrete Hernández | Informatica Y Tributos S.A.S. | 12/08/2021 | Auto Decide - Primero: Declarese Terminado El Proceso Por Pago Total De La Obligación, De Conformidad A Lo Expuesto.Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Archívese El Presente Proceso.Tercero: Notifíquese La Presente Decisión Judicial, Para Lo Cual Fíjese Virtualmente, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, Del Decreto No. 806 De 4 De Junio De 2020 |

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e99c0a61-266b-434d-8315-98d621b95c40